



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:32** horas del día **15** de **agosto** del **2024**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, así como el **Lic. Ernesto Mejía Medina**, quien funge como Asesor Técnico en el proceso licitatorio que nos ocupa, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima, para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **36066001-015-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

1

El acto fue presidido por la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Directora Administrativa, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y que en su carácter de Presidenta Suplente solicitó al **C.P. Hernán Zamora Castell**, Secretario Ejecutivo con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes, en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de fallo.

El **C.P. Hernán Zamora Castell**, Secretario Ejecutivo Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, en su carácter de Presidenta Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

El dictamen elaborado por el Asesor Técnico, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. 36066001-015-2024, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera en la presente acta:

2

FALLO

Por lo expuesto y una vez analizadas las propuestas presentadas se somete a votación el *desechamiento* de la propuesta del licitante **GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, tal como lo establece el punto 9. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE. En su inciso b) que al efecto indica: *“Se desechará(n) la (las) propuesta (s) del (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:*

- b) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de estas bases.”*

El cual se encuentra fundado y motivado en el Dictamen que sirve de base para el presente fallo emitido por el Asesor Técnico designado por el área requirente.

Por lo expuesto y una vez analizadas las propuestas presentadas se somete a votación que se acepte y se adjudique la propuesta del licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, por un monto máximo de **\$10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, y un monto mínimo de **\$4,200,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, por ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y no rebasar la disponibilidad presupuestal, y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.

La **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, aprobándose por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA
DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

Como sexto punto del orden del día en uso de la voz la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo** pregunta si alguno de los presentes tiene algún Asunto General a tratar, a lo cual ningún miembro del Subcomité hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto de la orden del día, la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

3

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al de Acto de Fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las **11:46** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

Susana Gallardo

C.P. MARÍA SUSANA GALLARDO GALLARDO

Directora Administrativa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA
DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

VOCALES CON VOZ Y VOTO.


C.P. HERNÁN ZAMORA CASTELL
Subdirector de Presupuestación y Finanzas
Secretario Ejecutivo Suplente.


C.P. JORGE ALBERTO CARDONA TORRES
Encargado de la Subdirección de
Obras y Conservación.
Vocal Suplente.

4


D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS.
Directora de Servicios de Salud.
Vocal Titular.


**LIC. ALBERTO RUBÉN DARÍO
VERGARA FLORES**
En representación de la Comisión Estatal para
la Protección Contra Riesgos Sanitarios.
Vocal Suplente.

ASESOR TÉCNICO


LIC. ERNESTO MEJÍA MEDINA
Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis

ASESORES CON VOZ.


C.P. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS
Jefe del Departamento
de Adquisiciones
Secretario Técnico Suplente.


LIC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ARRIAGA
En representación del Órgano
Interno de Control
Vocal Suplente.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-015-2024 CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024.


6022. J



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-015-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA
DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN, SOLICITADOS POR LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

LIC. XAVIER FLORES SANTANA.
En representación de la Coordinación
de Asuntos Jurídicos
Vocal Suplente.

5

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-015-2024 CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024.

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Carlos Salazar Preciado 249, Col: Burócratas Municipales CP: 28040 Colima. Colima., México Tel: 312 161 28 991

www.saludcolima.gob.mx